



XIV FESTIVAL COSTUMBRISTA DE LOS ANDES 2026

BASES FERIA DE CONFITES

CONVOCATORIA:

La Comisión Organizadora del XIV Festival Costumbrista de Los Andes, invita a quienes se desempeñan en el área de los Confites, a participar, promover y comercializar sus servicios en la XIV Feria, a realizarse los días **09, 10, 11 y 12 de Octubre del 2026**, en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes, como una forma de promover sus productos tradicionales.

Esta muestra tiene por objeto incentivar, promover y difundir la creatividad y el emprendimiento productivo regional.

1.- Requisitos de los participantes:

1.1 Tener experiencia en el rubro.

1.2 Poseer iniciación de actividades ante el SII.

1.3 Contar con patente comercial o permiso municipal (especial para el Festival).

2.- Plazos de Postulación:

2.1 El proceso de postulación será desde el día **lunes 07 al domingo 13 de septiembre del 2026 hasta las 24:00.**

2.2 Entrega de resultados de las postulaciones será el día **miércoles 23 de septiembre** del 2026 hasta la 20:00 horas, por correo electrónico.

2.3 La confirmación de los postulantes y pago del aporte serán el día **martes 29 de septiembre a las 18:30 horas en dependencias del Dideco de Los Andes, ubicada en Las Heras 196, esquina de Membrillar.** La asistencia de los postulantes aceptados será **obligatoria** a dicha reunión.

2.4 Los postulantes que **no asistan o no paguen los derechos en esta reunión, quedaran fuera del proceso, dejando a la dirección del Festival Costumbrista poder correr la lista y elegir a otro postulante.**

2.5 Para todos los participantes se recuerda que es de exclusiva responsabilidad la tramitación de la documentación legal, la Asociación Cultural Festival Costumbrista Los Andes no se hace responsables de las sanciones, clausuras de los Stand que no cumpla con los requisitos mínimos de funcionamiento y/o en que la autoridad así lo decida.

Página web para solicitud de Bases: www.festivalcostumbristalosandes.cl

CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE DESPACHA EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

costumbristaemprendedores@gmail.com

3.- Participación:

3.1 La Comisión Organizadora no realiza cobros por derecho al Módulo de Venta, sin perjuicio de contribuir a los gastos de habilitación del recinto, estimado en la suma de

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



\$ 200.000 (doscientos mil pesos), por todos los días que dure el festival. Dicho aporte deberá ser cancelado el día **miércoles 29 de septiembre** del año en curso.

3.2 El expositor que sea aceptado, deberá atender personalmente el módulo y no podrá ser reemplazado.

3.3 Cada expositor debe habilitar a su costo un Módulo y dotarlo del mobiliario adecuado. (Toldo 3x3 metros, de color blanco, mesas con mantel de un solo color).

3.4 En el tema de electricidad se está gestionando con personal del parque, de no ser así se requerirá de generador el cual será responsabilidad de cada usuario y en ningún caso de la organización del Festival Costumbrista. (Se avisara con anterioridad).

3.5 Queda estrictamente prohibido arrendar, ceder o facilitar a terceros, el stand o módulo asignado.

3.6 El servicio deberá prestarse los días **viernes 09, sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de octubre, entre las 11:00 y 22:00 Horas.**

3.7 Cada módulo debe poseer un letrero identificador con el nombre y el producto que expende.

3.8 Cada expositor deberá exhibir en un lugar visible, la credencial oficial del evento.

3.9 El Expositor no podrá pernoctar en el módulo, debiendo guardar con la debida custodia sus productos.

3.10 Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes ilegales. Toda falta deberá ser comunicada a la organización y será sancionada por la Comisión respectiva con la suspensión del expositor, el retiro del permiso o la salida del recinto por parte del infractor sancionado.

3.11 Instalación: Se realizará el día **viernes 09 entre las 9:00 y 12:00 hrs.** Por solicitud de los expositores se comenzará a funcionar a partir de las **14:00 hrs.**

4. - Productos a exponer en la Feria:

4.1) Algodón confitado, Manzana confitada, Cabritas o Palomitas

4.2) Mote con Huesillos

5.- Carga y descarga de Mercaderías:

5.1) Se autorizara la carga y descarga de mercadería, todos los días del Festival, entre las **09:00 y las 10:00** horas.

5.2) No se permitirá el tránsito de ningún tipo de vehículos al interior del recinto, fuera del horario establecido en el punto anterior, como una manera de resguardar la integridad y seguridad de los asistentes al Festival.

5.3 El día **lunes 12 de Octubre**, queda estrictamente prohibido el retiro anticipado de los expositores, esta se realizara, una vez se haya retirado el público del recinto, el incumplimiento significara la prohibición de participar en la próxima versión del Festival.

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



6.- Responsabilidad Ambiental

6.1 La Organización y Directorio del Festival Costumbrista de Los Andes, en compromiso con las políticas ambientales y de acuerdo a la legislación vigente, solicita a todos los expositores el “NO USO DE BOLSAS PLASTICAS DURANTE EL EVENTO”.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION

XIII FESTIVAL COSTUMBRISTA DE LOS ANDES 2025

FICHA DE POSTULACION

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
PRODUCTOS QUE COMERCIALIZARA	<u>Detalle de los productos que estarán disponibles para la venta</u>
NOMBRE COMERCIAL	
RESPONSABLES DEL MODULO (DOS PERSONAS)	

- Adicionalmente en forma física se debe adjuntar obligatoriamente la documentación que respalde esta información.

“EL ARTE Y LA CULTURA LOCAL EN EL TIEMPO.”



- Fotocopia de la CI.
- Copia de la patente o permiso y de la iniciación de actividades, si las posee.
- Agregar registro visual (fotografías) de los productos con los que postula (este material no se devuelve).

FECHA	DIA:	MES:	AÑO:
-------	------	------	------